

Santander Ahorro Garantizado 5, FI

Garantizado de Rendimiento Fijo

Enero 2013

“Inversión en Renta Fija con Garantía de Capital a Vencimiento”

Descripción del Producto

◆ Inversión en renta fija de la zona euro con capital garantizado a vencimiento.

Capital
Garantizado

100%

A vencimiento



Rendimiento del

Clase A

12,13%

2,65%

T.A.E.

Clase B

13,33%

2,90%

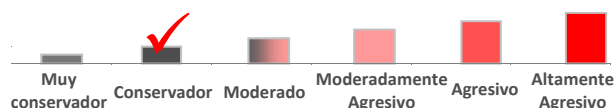
T.A.E.

Plazo de
inversión

4 años
y
4 meses

◆ Fondo conservador con horizonte de inversión de 4 años y 4 meses, dirigido a aquellos clientes que, con la seguridad y tranquilidad de conservar el 100% de la inversión inicial, quieran beneficiarse de una interesante rentabilidad a vencimiento.

◆ Perfil de Riesgo:



Oportunidades de Inversión

◆ Fondo con estructura de clases diferenciadas por la inversión mínima a realizar y las comisiones a aplicar.

◆ Producto conservador con el incentivo de un rendimiento fijo a vencimiento.

◆ Flexibilidad: liquidez diaria sin penalización a valor liquidativo diario.

◆ Alternativa de inversión sólida que cuenta con la garantía de capital a vencimiento de Banco Santander.

Datos del Fondo

Condiciones

Inversión Mínima: Clase A
Clase B

1 participación
300.000

Valoración del fondo
VL aplicable a Suscrip./Reemb.

Diario
D+1

Periodo de Comercialización

Traspos Externos

Hasta 26-02-2013

Traspos Internos

Hasta 14-03-2013

Suscripciones

Hasta 15-03-2013

ó hasta que se alcancen 50 Mill. €

Inicio de la Garantía

19-03-2013

Vencimiento de la Garantía

02-08-2017

Comisiones

Gestión: Clase A
1,03%
0,70%

Clase B
0,78%
0,45%

Desde inicio de garantía
hasta 02-08-2014
Hasta vencimiento

Depósito: 0,10%

Suscripción

5% para órdenes marcadas desde
19-03-2013 hasta 31-07-2017

Reembolso

Exento

Códigos

ISIN:

Clase A
Clase B

ES0174939001
ES0174939019

Partenón

Clase A
Clase B

823-295
823-296

Factores a Considerar al Invertir

◆ El fondo invierte su cartera en deuda pública de la zona euro, por tanto, la evolución diaria del valor liquidativo, puede variar en función de los tipos de interés del mercado. Situación que no afectará a las condiciones de garantía a vencimiento.

◆ Las participaciones **reembolsadas antes de vencimiento**, no estarán sujetas a dicha garantía y se les aplicará el valor liquidativo del mercado vigente en la fecha de solicitud, pudiendo ocasionar pérdidas por reembolso anticipado antes de la fecha de vencimiento.

Santander Ahorro Garantizado 5, FI

Garantizado de Rendimiento Fijo

Enero 2013

Documentación Obligatoria para la Contratación de Fondos de Inversión

- ◆ Se entregará a los clientes previamente a la suscripción de fondos de inversión:
 - ◆ DFI (documento registrado en CNMV que sustituye al folleto simplificado).
 - ◆ Último informe semestral completo del fondo.
 - ◆ Documentos que el cliente solicite expresamente (último informe anual, informes periódicos publicados, folleto completo, etc.).
- ◆ El cliente deberá firmar, en la primera de las hojas de cada informe, toda la documentación anterior, a fecha de suscripción.
- ◆ La oficina está obligada a archivar toda esta documentación, firmada por el cliente, junto a la orden de suscripción.
- ◆ Infórmese en cualquier oficina de Banco Santander y/o consulte el folleto informativo del Fondo en:
 - ◆ Santander Asset Management  www.santanderga.es
 - ◆ Comisión Nacional del Mercado de Valores  www.cnmv.es

Aviso legal.

Este documento ha sido elaborado por fuentes internas, tiene un objetivo puramente informativo y su difusión o publicación no está oficializada, prevaleciendo siempre sobre éste, la información detallada en el folleto oficial del fondo registrado en el Regulador (CNMV).

Este documento no constituye una oferta o recomendación para la adquisición o venta, o para realizar cualquier otra transacción. Ninguna información contenida en el presente informe debe interpretarse como asesoramiento o consejo y debe considerarse como opiniones de la Gestora que son susceptibles de cambio. Las decisiones de inversión o desinversión en el Fondo deberán ser tomadas por el inversor de conformidad con los documentos legales en vigor en cada momento. La rentabilidad registrada en el pasado no es ninguna garantía para el futuro. Las inversiones de los Fondos están sujetas a las fluctuaciones del mercado y otros riesgos inherentes a la inversión en valores, por lo que el valor de adquisición del Fondo y los rendimientos obtenidos pueden experimentar variaciones tanto al alza como a la baja y cabe que un inversor no recupere el importe invertido inicialmente.

En relación a la circular 4/2008 el cliente debe de firmar la primera hoja del folleto simplificado e informe trimestral.